

EL PUEBLO DE ELCHE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre 1.25 pesetas
Semestre 2.50
Año 5
Anuncios á precios convencionales

Periódico independiente

Y DE INTERESES MATERIALES

Número suelto CINCO céntimos

DIRECCION Y REDACCION
en la imprenta de este periódico.

La correspondencia al administrador D. Francisco Antón Valero.
Plaza Mayor, núm 14—ELCHE.

El triunfo de la Comunidad de Labradores DE ELCHE

El señor ministro de Agricultura ha firmado la Real orden alzando la suspensión de la Comunidad de Labradores de Elche. Así lo ha comunicado telegráficamente el señor Marqués del Bosch al presidente de dicha Comunidad, doctor D. Manuel Campello y Antón. La noticia produjo en los propietarios y labradores de esta ciudad verdadera alegría. Por esta vez ha triunfado la causa del pueblo, sufriendo el caciquismo gran derrota.

Nos concretamos á dar la noticia. Somos generosos con el vencido, aunque no lo merezca. Ocasión era esta para devolver una por una las burlas de que fueron víctimas labradores y propietarios por parte de caciques y caciquillos, cuando aquel gobernador llamado Alvarez Pérez cometió la arbitrariedad de suspender el funcionamiento de la Comunidad. No. Somos liberales, y, por consiguiente, nobles de corazón.

De estas luchas en defensa de la *Eléctrica Illicitana* y la Comunidad de Labradores, ha resultado sobre todo una gran enseñanza. Nos referimos á que cuando la acción particular trabaja con tenacidad y energía por una causa justa, vence al fin. Ya lo sabe el pueblo: los alcaldes no son invencibles, sobre todo esos alcaldes que no recibieron su investidura de la soberanía popular.

Sacudan su indolencia los hombres honrados; levántense de la postración y la atonía en que han vivido hasta ahora las poblaciones rurales, porque de todos los males que afligen á la sociedad moderna tiene la culpa el indiferentismo y el abandono. La vida es calor, actividad, esfuerzo, lucha. El frío y la quietud es la muerte.

Los hombres que escriben este periodiquito han tenido días de amargura. Realmente no es cómodo ni tranquilo batallar contra todas las inmoralidades y tiranías. Surge así unas veces el enemigo que nos hiera, y otras el traidor que nos mata ó nos calumnia. Pero es que en Elche es preciso presentar el pecho, guerrear á diario para destruir los despotismos que han hecho esteril nuestra existencia y dificultado nuestro progreso. Ya se ha visto en un año: sin constancia y vapornil denuedo nos hu-

biéramos quedado sin la *Eléctrica Illicitana* y sin la *Comunidad de Labradores*. Las victorias alcanzadas contra el caciquismo han purificado nuestra atmósfera y abierto nuestra alma á la esperanza de regeneración. No hay quedormirse ahora sobre los laureles, ni que entregarse de nuevo al poder de los Poncios. Seamos prudentes, cultos, enérgicos, y sobre todo seamos un pueblo libre, sin trabas ridiculas, sin cobardías vergonzosas.

TRIBUNA LIBRE

EL PROCESAMIENTO DEL ALCALDE

La deserción que del partido conservador-liberal hizo en vida del que fué su indiscutible jefe, D. Antonio Cánovas, su lugarteniente el señor Silvela; el afán con que éste en su propaganda buscaba prosélitos, dió ocasión á inquietos y desconocidos del mundo político para acomodarse en el nuevo grupo, á quien la trágica muerte de aquel eximio estadista permitió avanzar hasta llegar á situarse en las gradas del poder.

Inopinadamente surgió en esta ciudad, capitaneando una fracción, D. Sebastián Canales, que novel, prematuro y principiante aún, siguió la suerte de aquel partido y bien pronto tuvo ocasión de jugar en la política activa é intervenir en elecciones que ya hacia «La Unión Conservadora.»

Ciertas confederaciones; ciertas conexiones que con aquel motivo tuvo que admitir ó buscó el señor Canales, fueron un mal síntoma para la opinión que deseara verle solo con sus correligionarios, sin contacto con elementos insanos de quienes nada bueno podía contagiarsele.

A pesar de esto, era el señor Canales entonces para todos una ilusión una esperanza, un ideal en que se hacia cifrar la desaparición por destierro, en esta sociedad, de todos aquellos males que la han apesadumbrado y de todos aquellos elementos que la han ex-

plotado primero y escarnecido luego: joven, bien acomodado, inteligente, culto y activo, se le estimaba capaz de aplicar todas sus energías para lo uno y para lo otro; capaz de ser inexorable en el empleo de los medios para dar satisfacción cumplida á las leyes aquí durante tanto tiempo olvidadas. Pero el señor Canales encariñado del tipo del político viejo, maquiavélico, sagáz, pícaro, astuto, audáz y taimado, quiso sin duda imitarlo, y tomando por modelo al único ejemplar que de esta naturaleza existe entre nosotros, y no pasa de ser el más rudimentario de los de su clase, se embarcó en su sistema y ha ido navegando por los mares del empirismo y la rutina, donde las borrascas se suceden, y donde la experiencia es la única tabla de salvación, porque sus puertos de arribada son los más antesala de un tribunal de justicia donde se adjudica el castigo y el descrédito.

Recaudar poco; no atender con escrupulosidad á las obligaciones del Ayuntamiento; tener abandonados los servicios municipales; esto aunque no tan exageradamente como él, lo hicieron otros alcaldes.

Cometer mil desaciertos y pretender coartar la libertad de la prensa para criticarlos; denunciar aquellos escritos periodísticos en que se insinuaban grandes, aunque amargas verdades; decirse calumniado para perseguir y acusar ante los Juzgados y Tribunales á sus autores; deber 53.000 pesetas á la *Eléctrica Illicitana* y creerse con derecho todavía para dirigirla en términos imperativos, amenazadores y agresivos comunicaciones varias, y ausentarse de Elche cuando se aproximaba la cuestión á su período más culminante; tener causa inmoral é impugnar la existencia de la Comunidad de Labradores; rectificar al Gobernador decretando la disolución de la Guardia rural, y ofrecer dádivas á los que tuvieran que formular alguna denuncia para que la hicieran ante él y no ante el Juzgado municipal á quien por ministerio de la ley corresponde, esto no lo ha hecho ningún alcalde más que él, y por eso el Sr. Canales abandona la presidencia del Ayuntamiento y su concejalia, como

ningun otro, en días que para todos son de regocijo, y solo, quedándose todavía formando parte de aquella corporación sus correligionarios y amigos.

En este viaje ya no le acompaña ninguno de los que antes fueran sus congéneres.

El auto de procesamiento del señor Canales, y su suspensión del cargo de concejal y alcalde se ha notificado á la representación del querellante particular Sr. Campello el día 24, día de Noche Buena. La casualidad se ha mostrado cruel con el Sr. Canales, y semuestra de parte de la razón y la justicia, dando satisfacciones merecidas á la Comunidad de Labradores.

Nuestro aplauso al señor Juez por el acierto de su resolución. Nuestra felicitación á la Comunidad de Labradores de Elche.

Fragmento

Ceñida de nevadas vestiduras,
oria su frente la puciel corona,
y en su rostro brillantes resplandecen
los plácidos carmines de la esposa.
Del amor los más íntimos misterios
despiertan en su espíritu zozobras,
prende la blanca falda de jazmines,
cubre el escote con tempranas rosas,
y dulces velan sus brillantes ojos
claridades purísimas de aurora.

¡Abrillanta la luz las colgaduras,
hiervo el *champagne* en transparentes copas
y del wals comenzado en el piano
salen atropellándose las notas!
¡Los brindis, las ruidosas carcajadas,
el vibrar de los vasos cuando chocan
se mezclan con el sordo griterío
de los que beben, cantan y alborotan!
¡Zumba el concurso como mar hinchado
que alza rugiendo sus valientes olas!

¡Es media noche! ¡Terminó la fiesta!
¡La doncella desciende su corona!
Vola el pudor sus virginales gracias,
cubren el suelo las marchitas rosas...

¡Y sobre el casto lecho resplandecen
de la maternidad las aureolas!

MANUEL PASO

RECUERDO

En estos tiempos de grandes hipocresías y de perversiones morales sin cuento, nacidas unas y otras al soplo maléfico del impúdico caciquismo, no está de más el siguiente recuerdo que viene a demostrar que aunque no existan pruebas materiales, las pruebas morales bastan para sustentar y apoyar una acusación. Esta manera de juzgar el asunto defendía la el Sr Cánovas del Castillo, fundamentándola en el testimonio del más grande de los oradores romanos, en el discurso que aquel insigne estadista pronunció en el Senado el 10 de Junio de 1859. Decía así el Sr. Cánovas:

«Recuerdo que hubo un gran criminal; que hubo un funcionario prevaricador, acusado por el más grande de los oradores romanos delante del Tribunal del Pretor y de los senadores de Roma. Había sido próconsul de Sicilia; se había enriquecido; había cubierto sus pórticos y sus casas de las estatuas robadas en las ciudades griegas, estatuas que había vendido al sentirse acusado por hurto, y de este modo presentaba por todas partes los indicios y las señales de las prevaricaciones y del crimen.»

«Pues este reo compareció delante del tribunal romano, y cuando se le preguntaba por los medios de que se había valido para adquirir su riqueza, cómo había llegado a aquella situación tan próspera y brillante; cuando se aducían, en fin, las pruebas morales de su delito, de su arbitrariedad, él respondía á todo: «Es verdad, pero yo no he recibido el dinero; es verdad, pero vosotros no podéis probarme que yo he recibido el dinero...»

«Y Ciceron respondía con la razón de la experiencia y del derecho:

«No podemos admitir una exculpación semejante; has causado males por tus sentencias; has causado daño por tus disposiciones, y dices que no ha entrado el dinero en tus manos! Pero tus manos son los funcionarios que tú has elogiado; tus manos son las personas de quienes te has valido para todo; tus manos son la cohorte de amigos, por que cien cohortes de esclavos fugitivos que llevaste contigo á Sicilia; esas son tus manos. Tú dices que no has recibido el dinero, pero yo no puedo admitir otra cosa que tu responsabilidad; no puedo admitir la exculpación que intentas, que si se admitiese una vez, haría imposibles las causas de concusión en adelante.»

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO

Cajas rurales de préstamos

De los préstamos á la honradez
(Conclusión)

La cantidad que como préstamos puedo exigir ha sido objeto de discusión siempre, en todas las Cajas é instituciones económicas que se han propuesto favorecer al menesteroso que no cuenta con más recursos que los de su honradez.

En Italia, en los Bancos establecidos en Bolonia, Milan, Padua, Cremona y otros, las cuotas varían desde 50 á 300 pesetas, los

Houplbank (Bancos de Socorro) de la Abaya la cantidad máxima es la de 100 florines, equivalentes á 210 pesetas; vemos pues, que siempre se concretan á una pequeña cantidad, tanto por la garantía que han de prestar como por las necesidades que aspira á atender el Banco ó Caja rural.

No pretendemos en absoluto socorrer todas las necesidades del labrador de que nos estamos ocupando, únicamente á prestarle el concurso de la Caja en circunstancias especiales y cuando sus necesidades sean tan preteritorias que necesiten acudir á la Caja; por lo mismo, la cantidad ha de ser de escasa importancia, y no podrán repetir la demanda mientras no se encuentre satisfecha la primera deuda.

No se aspira á constituir una Caja de socorro ni un monte de piedad, se aspira, lo repetimos, á proteger en cantidad módica las necesidades.

Teniendo presente esas consideraciones, creemos que dado el capital social que por el momento han de reunir las Cajas, y mientras este no se acreciente bien por que sus operaciones vayan adquiriendo mayor esfera de acción y por lo tanto aumentando las ganancias y con ello el fondo de reserva las cantidades que podrán concederse, no podrán exceder de 125 pesetas.

Tampoco podrán acordarse muchos préstamos de esta naturaleza en un año, atendiendo á las consideraciones antes expuestas, esto es, á lo reducido que en sus comienzos ha de ser el capital social; así por lo tanto el Consejo declara acordar, mientras el capital social no sea mayor, el número de préstamos que podrán realizarse en un año, contando con los plazos que se concedan para la devolución.

Tenemos por lo tanto, que bajo el concepto de préstamos á la honradez, no podrá concederse más de 125 pesetas.

La devolución del capital: varían los sistemas que se han adoptado, ó bien fijando un plazo fijo, con obligación de saldar el capital amortizándolo por semanas ó meses, ó bien con la obligación de pagar una cantidad determinada por semanas, hasta completar el total pago de la cantidad.

A este último sistema nos inclinamos por ser más beneficioso al labrador: adoptando la cantidad de una peseta á 150 pesetas por semana, el labrador puede con holgura satisfacer la deuda y los intereses que se estipulen, sin que le resulte gravoso, en este caso, la devolución, pues se convierte la deuda en un ahorro forzoso. La cantidad que ha de entregarse por semanas, se exigirá de un modo imperioso, conminando la morosidad, bien con aumentar los intereses, bien con hacerla ejecutiva en la forma que se establezca.

El interés de estas cantidades puede fijarse en un 3 al 4 por cien que deberá acumularse á la cantidad tomada por el año del préstamo, para de este modo satisfacerse capital é intereses por semanas tal como hemos expuesto.

La forma en que han de solicitarse, será por instancia como todos los socios, y con el atestado de dos socios que informen de cuantas noticias y datos necesiten las Cajas rurales, pues que estas no pueden acceder á la solicitud del préstamo á la honradez, sin que antes se justifique plenamente reu-

nir el socio solicitante las condiciones que ya dejamos expuestas, ser necesarias para poder exigir estos préstamos.

La obligación que contraen las personas que se exigen apoyen y justifiquen la necesidad del que solicita el préstamo á la honradez, no es una obligación jurídica, no es la del fiador, sino únicamente como dice Dien Rabago, «moral que les empuja en conciencia á hacer cuanto de su parte quepa para que el establecimiento ó Caja quede reintegrado.»

Si nuestro proyecto de préstamos á la honradez consigue viabilidad en las Cajas rurales, como no dudamos la consiga, dado el carácter humanitario de nuestros labriegos, conseguiremos desmentir la aserción de Mr. Goodolphin al decir «que el hombre que no posee más capital que su trabajo y honradez, difícilmente encontrará en la sociedad quien le preste auxilio para socorrer sus necesidades ¿Qué garantía, se pregunta, ofrece el pobre? Quién le prestará capitales para atender á sus necesidades? Nadie.»

Los préstamos á la honradez, en la forma ya establecida en otras Naciones, y tal como nosotros los proyectamos, desmentirá el inhumanitario aserto de Mr. Goodolphin.

RAFAEL RAMOS.

El album del Capellan

Persistiendo en nuestro propósito de dar á conocer al público los tesoros que encierra para el presente y para el porvenir el album del simpático capellán Castaño, y el nombre de muchos de los que honran al pueblo de Elche con su visita, hoy vamos á continuar nuestra tarea, que esperamos sea del agrado de nuestros lectores, copiando algunos de los autógrafos en él escritos y muchas de las firmas en dicho album consignadas:

«Naciste majestuosa,
Hace ya bastantes años,
En el huerto de Castaño,
Palmera maravillosa.
Y al mirarte tan hermosa,
Cual en su *Harem la cautiva*,
Conservarán siempre viva
Tu bella estampa, asombrados
Estos tres, que afortunados
En verte fueron, de Chiva.
Rafael Gimeno, Vicente Pascual,
Carlos Casadó.»

«Si cada uno disfruta en este mundo algo de lo que merece, sin duda que el Padre Castaño es un santo, pues vive en el Paraíso.—Regina Lamo Gimenez, de Madrid.»

«Siempre guardaré en mi corazón el recuerdo y cariño á la Virgen de la Asunción, y entre los huertos de Elche siempre recordaré el del buen Sacerdote Castaño, notable por su palmera.—La Condesa de Melgar.»

«No olvidaré mientras viva la hermosa palmera del Padre Castaño y menos la amabilidad del propietario de ella.—La condesa de Luna.»

«Admirando las bellezas naturales de este huerto, se inspira un creyente para adorar la grandeza

del Criador.—César de Piquer, consejero del Supremo de Guerra y Marina.»

«Ich verewige mich gern in diesen spanischen Paradiese, noch dem ich so lange nur gesehens euch meiner spanischen Reise.—Wilhelmin Gintlen, Berlin.»

«Mit herzlichen Dank für seine freundliche Aufnahme dem Herrn des Hauses und seiner Familie diese wenigen Zeilen. Wir werden uns oft und gern in unserem Leben dieses Stück Paradieses erinnern in welchem sein gastliche Häuschen liegt.—Marie Louise Schöttgen, Berlin.»

«Oh Elche, Paraiso unico in Europa!—Arnoldo Corsi, Tireuze.»

«Rendo grazie al Sigr. Capellano Dr. Castaño che mi procuró il piacere di visitare il suo magnifico giardino colle sue palme le quali premegegia unico al mondo quella delle 8 braccio.—Antonio Codí della Rana, Soizzera.»

«El buril, el pincel, el verso, el canto graban, pintan y cantan la belleza, pero con su poder no pueden tanto, como puedes joh, tú Naturaleza. Esta palmera, de belleza extraña lo prueba bien en nuestra hermosa España.»

Gonzalo H. Zubiaurre, Médico, Madrid.

«Siempre te recordaré, Elche!—Maria Victoria de Applenkeite.»

«Mi aplauso á nuestros abuelos los árabes y un poco más censura al Rey que los expulsó.—Mariano Sánchez Turó, abogado.»

«Testimonio de una expedición, cuyo recuerdo perdurará en mi memoria; y perdurará por lo gratísima que resultó para el alma y para el cuerpo.—J. Garcia Soler, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Alicante.»

«Elche est magnifique! le palmier á huit branches est étonnant. Nous sommes au 25 Decembre, les oiseaux chantent, la nature est en fête, le soleil est resplandissant! C'est ici la sucursale du Paradis.—Aug. F. Gorguet, artiste peintre de Paris.»

Además de estos y otros muchos autógrafos, existen, amén de las que ya llevamos transcritas en anteriores números, firmas innumerables, de las que entresacamos las siguientes:

Dr. Antonio Vicente Clarin, doctor José Conde, farmacéutico, Madrid; Luis García Catalán, del comercio y propietario; Rafael Tomás, escolapio; Juan Sandoval, teniente coronel de Infantería; Fernando Villamil, abogado de Castropol; Antonio López, abogado de Velez-Rubio; Trino Espiá, E. Oscar Espiá, Gabriel Talavera, exdiputado provincial de Madrid, procurador de los Tribunales; Carlos Prats, propietario y comerciante, Arenal, 8, Madrid; Brageli Banucheu, Oran; Juan Antonio Ortiz, fabricante de fajas, Morella; el marqués de Gibralfé; Leopoldo Ferri, coadjutor de Cañada; Julio Merás, comandante de Marina de Alicante; Luisa Schwiak de Merás, C. Romeo, profesor de Instrucción primaria, Cartagena; Pas-

cual Orozco Sanz; Paul Foltij, ingeniero agrónomo licenciado en Ciencias naturales, chargé de mission en Espagne pour le Gouverneur général de l'Algerie; Arnaldo Corsi, de Tirenze; Francisco Moreno de Alba, segundo jefe de la fábrica de azúcar del marqués de Larios, de Málaga; Juan Llaseira, Manuel Chápuli, arquitecto; Evaristo Segur, fabricante, de Barcelona; Francisco Santonja; Eriel Jacobi, de Estrasburgo en Alsacia, Alemania; Antonio Mandado López, exalcalde de Alicante; Leandro González, subdirector de Telégrafos; J. de Sivers, de San Petersburgo; Olga de Sivers; F. de Sivers, St. Petersburg, Maria Luisa Lille, de Filipinas; Mariano Lillo, teniente coronel de Caballería, Talavera; Cayo de Azcarate, comandante de Ingenieros; Manuel A. Campana, capitán de Ingenieros; A. J. Fraser, B. C London; Miss. Fraser, Burton, Englands; J. López de Camarena, delegado de «Sun Life»; A. Applenkeite, marqués de Valmediano, duque del Infantado; la Marquesa de Valmediano, duquesa del Infantado; Pepa Valmediano; monsieur Wovel, London; José Barceló, ingeniero de Palma de Mallorca; Bruno Farina, juez de primera instancia; Rafael Perez de Torres, fiscal de la Audiencia de Alicante; Fernando Moreno, capitán de Infantería; G. Guier, Philadelpia; P. Chaperon, Paris; Bernardine Clemens, aus Münster; Jan Lésniecosrié, de Polonia; doctor D. Gensel, Grosslichterfelde, Berlín; J. L. Anglés, Manuel Ibarrola, arcipreste de Orihuela; Senén Vega, presbítero; Gorges Cott, de «l'Illustration», Paris.

Es muy interesante recorrer una por una las páginas del album del Capellán Castaño, y estudiar la impresión que en el ánimo de los que nos visitan produce la extraña vegetación de nuestro campo, las bellezas de nuestro cielo, de un azul y de una pureza incomparables, y sobre todo la célebre palmera de ocho brazos que en el huerto del Capellán se admira.

Tan solo felicitaciones merece nuestro simpático y respetable amigo el presbítero Don José Castaño, por su buena idea al guardar en un album los autógrafos y firmas de todos los muchos forasteros que visitan nuestra hermosa población, y que no dejan de admirar la portentosa palmera que como un tesoro guarda en el huerto de su propiedad.

Ese album será con el tiempo más admirado, buscado y apreciado que ese fenómeno del mundo vegetal que allí vive como reina, ostentando su esplendorosa lozania en medio de nuestra flora. La palmera de ocho brazos es un tesoro. Pero el album es una colección de tesoros.

ADIOS AL SIGLO XIX

¡Adios, tú! Siglo que comenzó con la invasión francesa y acaba con la pérdida vergonzosa de nuestras colonias, no merece otra despedida, pese a los mil y uno descubrimientos que han venido a enriquecer el campo de la ciencia, confirmando el poder inmenso de la inteligencia humana.

Por el primer acontecimiento merecerías el perdón de la Historia respecto del segundo, ya que diste motivo a nuestra epopeya de la Independencia que hoy repiten,

agrandándola, los heroicos boers; más por el segundo empujécese tanto el mérito del primero, que tu desaparición en el inacabable abismo de los tiempos apenas hace asomar a nuestros ojos una lágrima de despedida.

A los hombres aquellos de tus primeros años que ponían a la patria por encima de todo y sobre todo, y que por ella perdían vida y hacienda; a aquellos hombres que tan dura lección supieron dar al Capitán del Siglo, han venido a sustituirles otros endebles, entecos y enfermizos que impasibles asisten al achicamiento de nuestra España y que en los funerales de la misma entretienen en todo, en todo menos en deparar a nuestra patria tumba apropiada a su grandeza.

Pero ¡muere en paz, Siglo XIX! ¡Que te sea leve el juicio de la Historia! Que, al fin, si grandes injusticias cometiste con nosotros, también nos dejas remedio a los males que causaste, en esta levadura de odio al caciquismo que has depositado en el corazón de los hombres de buena voluntad.

Cosas de Elche

Una carta

Señor Director de EL PUEBLO DE ELCHE.

Muy señor mio y de toda mi consideración: Las pruebas de sincero afecto de que he sido objeto por parte de mis queridos conciudadanos por el interés que por mi han demostrado desde que en aciago día—cuatro de Noviembre último—caí herido a consecuencia de un accidente desgraciado, llenan mi pecho de satisfacción y agradecimiento que, ante la imposibilidad de expresarles particularmente, por ser muy grande el número de los que me han visitado en el Hospital, hago públicas por medio del ilustrado semanario de su digna dirección.

Reciban pues, mis queridos paisanos, la expresión de mi profundo reconocimiento, y recibanla también, muy especialmente, las nobles Hermanas de la Caridad, esos verdaderos ángeles del bien que con santa abnegación han elegido el camino de recoger las lágrimas del infeliz que yace en el lecho del dolor, y a quienes jamás podré agradecer bastante los cuidados de esmerada asistencia y tierna solicitud de las que de modo tan admirable saben cumplir los preceptos del cristianismo, y su elevado y triple ministerio de madres, esposas é hijas.

Por último, señor Director, consente también mi reconocimiento a los doctos facultativos que con tanto acierto y feliz éxito han combatido mi enfermedad, y usted reciba anticipadamente expresivas gracias por la inserción de la presente en dicho periódico, del que queda muy suyo afectísimo servidor q. s. m. b.

JOAQUIN CHINCHILLA AQUEDO.

Banquete a los presos

Tuvimos el gusto de presenciar el banquete que en honor a los presos dieron la junta local de prisiones y los juriales de este Juzgado.

Un aplauso a dichos señores, y en particular al digno presidente de la referida junta señor Juez Don Vicente Llopis, por haber cooperado con su ayuda a que los presos en día tan señalado como el de Navidad olvidaran su tristeza.

Teatro Llorente

Esta noche se pondrá en escena el hermoso drama de Don José

Echegaray, «Silencio de Muerte».

Como fin de fiesta el juguete cómico en un acto y en prosa de los hermanos Alvarez Quintero «El Tío de la flauta».

El Porvenir

Esta tarde a las dos celebrará junta general extraordinaria, en el local de costumbre (taller del Sr. Perez), la sociedad «El Porvenir». La comisión encargada de estudiar la creación de una escuela nocturna dará cuenta de sus gestiones, y se acordará en definitiva lo que se debe hacer en este punto.

Casamientos

¡Buen año!

Estas Navidades se han verificado en Elche felizmente, todas las bodas anunciadas y otras y otras.

El domingo pasado recibieron la bendición en el altar mayor de Santa María doña Gertrudis Buck y Lopez y don Rafael Marín Menú.

Fué un acontecimiento. La novia estaba elegantísima y hermosísima. Fueron apadrinados por doña Matilde Lopez de Soler; y don Carlos Marín Menú, en representación del padre del novio don Alejandro Marín. La simpática y lindísima Tula Buck ha recibido infinitud de regalos. Su casa parecía la exposición universal. Lo malo es que este matrimonio se marcha a vivir a Aguilas. Casi todo lo bueno se lo llevan de Elche. En fin, vayan benditos de Dios y que sean muy felices.

También el día 26, segundo de Navidad, se verificó el matrimonio del teniente de infantería nuestro querido amigo D. Ramon González Román, con la preciosa señorita Doña Leocadia Tormo Alonso. Nos dicen que fué un acto dichosísimo y espléndido. Los recién casados salieron por la noche para Valencia, pero estos afortunadamente regresan a Elche a vivir en la calle Solares, si el ministro de la Guerra no dispone otra cosa. Reciban nuestra cariñosa enhorabuena el teniente González y su distinguida esposa.

El día de Noche Buena, por la tarde, cada media hora, veíamos pasar por esas calles de Dios una boda de labradores. ¡Lo que puede el amor por esos campos! ¡Y qué buen color que tenían los novios y las novias! ¡Y qué laboradoras más guapas y bien peinadas! Reciban todos nuestra enhorabuena y... al fin salvación.

Sentencia revocada

La Sala de lo civil de la Audiencia Territorial de Valencia ha creído de justicia revocar y ha revocado la sentencia dictada por el Juzgado de primera Instancia de este partido, en el juicio ordinario de menor cuantía, promovido por Don Bernardo Lucerga Hernández, contra Don Francisco García Mendiolá, declarando que se absuelve al demandado de la demanda y reclamación contra el mismo, entablada por Lucerga en la forma que se ha planteado.

Subrayamos estas palabras porque de ellas se desprende por lo visto, que la demanda ha estado mal planteada.

Contrastes

El día 5 de Octubre último, es decir, el mismo día que se comunicó al Presidente de la Comunidad de Labradores de Elche la suspensión de ésta, el señor Alcalde se apresuró a poner el hecho en conocimiento del público, por medio de un bando que fijó en los sitios de costumbre de la localidad, é hizo circular con profusión.

El día 6 del mismo mes, es decir,

el mismo día en que el Ayuntamiento tomó el acuerdo de indemnizar los daños que se causaran en los campos, con fondos del municipio, cuando los dueños de los ganados no fueran conocidos, el señor Canales publicó un bando que, como el anterior, hizo fijar en los sitios de costumbre, haciendo saber a los vecinos de esta ciudad aquel acuerdo, en que autorizaba a los habitantes del campo para hacer denuncias ante él y les ofrecía la mitad del importe de las multas que se impusieran.

Nos consta que el señor Gobernador civil de la provincia, ha dictado, con fecha 27 del corriente, las órdenes oportunas a fin de que el Alcalde suspenso por el Juzgado instructor de este partido, D. Sebastián Canales, haga entrega de la jurisdicción al Teniente a quien corresponda, con arreglo a la Ley Municipal.

Esto no obstante, hemos ido fijándonos en todos aquellos sitios en que ordinariamente se colocan los bandos, y no hemos visto ninguno que haga saber a este vecindario la declinación de esa jurisdicción.

Esto puede dar lugar a que aquí se siga creyendo a D. Sebastián Canales, Alcalde en ejercicio de las funciones de su cargo, y para evitar las consecuencias que de este error pudieran seguirse, convendría que el Teniente que le sustituya ó le haya sustituido, lo haga saber al público.

Si las órdenes del señor Gobernador se han recibido en Elche el mismo día 27 en que las dictó aquella autoridad, permitamos al Sr. Canales que nos extrañemos de que no haya desarrollado tanta actividad como puso para hacer saber la suspensión de la Comunidad a sus ciudadanos en hacer que su Teniente haga saber ahora su suspensión del cargo de concejal y Alcalde.

Fiesta del Siglo

Para solemnizar de algún modo el nacimiento del nuevo siglo, unos cuantos particulares han abierto una suscripción, y con su producto se proponen disparar cada media hora, desde las doce de la noche del 31 de Diciembre hasta las doce del día 1.º de Enero próximo, una bomba, que a manera de cañonazo rinda los honores correspondientes a este nuevo vástago de la antigua y acreditada monarquía del Tiempo. Nos parece muy bien.

Aplauso

Nuestro Ayuntamiento no está para fiestas ni para bromitas. Harlo tiene con llorar el procesamiento y suspensión de su alcalde D. Sebastián Canales y prepararse a llorar el del primer teniente Sr. Sánchez Boix, que ahora ocupa el cargo del primero.

Decimos esto, porque todos los festejos con que este año se ha celebrado la fiesta de la Venida de la Virgen, se deben a la iniciativa particular y nada al Ayuntamiento, que se ha limitado a dar el permiso para que tales fiestas se celebren, y ya es dar algo.

La Sociedad de la Venida de la Virgen se ha esmerado este año, último del siglo, y ha organizado un bonito festival.

Reciba nuestro aplauso.

Anuncio

Según se nos asegura, para suplir a nuestro inolvidable amigo D. Luis G. Llorente en el cargo de segundo teniente de alcalde, vacante por su fallecimiento, ha sido nombrado el consecuente liberal y fusionista don Tomás Soler y Serrano.

Lo hacemos saber al público para su satisfacción y efectos consiguientes.

PARA 1901

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público, que acabo de recibir un extenso catálogo de sellos de caoutchouc y metal con últimos modelos propios para toda clase de industrias, comercio y sociedades, á precios verdaderamente económicos.

De verdadera ganga son también los sellos para lacre; fijarse bien, un sello con dos iniciales vale solamente una peseta.

Con el fin de complacer al público en general, esta casa se encarga de hacer cuantas modificaciones, reparaciones, composiciones y limpiezas en toda clase de sellos en caoutchouc y metal á precios verdaderamente baratos

ESTA CASA GARANTIZA TODOS SUS TRABAJOS

Para todo lo concerniente á este artículo pueden dirigirse á

CAYETANO JAEN TORRES

Plaza de las Barcas, número 3, principal.—ELCHE

ACADEMIA POLITECNICA

Director: Dr. D. Antonio Cases Alemany

Preparación por enseñanza libre para las carreras de Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Farmacia, Ciencias, Ingenieros y Profesor Perito Mercantil.

Preparación especial para ingresar en las Academias Militares y de la Armada, Banco de España, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cuerpos pericial de Aduanas y Contabilidad del Estado, de Correos Telégrafos, Topógrafos y Estadística, de Contadores de fondos municipales y provinciales, Sobrestantes de Obras públicas y Empleados de Establecimientos penales, Procuradores y Secretarios de Juzgados Municipales.

Clases especiales de Música, Canto y Composición, Dibujo y Caligrafía. Profesorado técnico, con títulos correspondientes á cada una de las precitadas materias. Alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Para más detalles, dirigirse á la Secretaria de la Academia, Labradores 14. Teléfono, 46.—ALICANTE

PARA LA VENDIMIA FOSFATO BICALCICO PURO EN SUSTITUCIÓN DEL YESO PRIVILEGIO HUGOUNENQ

Aprobado por la academia de Medicina de Paris, el 17 de Julio de 1888 y por el Comité consultivo de Higiene de Francia el 21 de Enero de 1889. Depósito en la Nueva Farmacia y Droguería, calle Plaza Barcas, núm. 26 Bajada al Puente, núm. 2.—ELCHE.

Análisis
garantizados
Abonos
especiales



Único
representante
en Elche:
Serafín Segura

PETRÓLEO GAL PARA EL PELO

Frocción higiénica y aromática que evita la caída del cabello.

Frasco, 3 pesetas.—Farmacia y Droguería.—Elche



Vapor directo á MARSELLA

El vapor CERVANTES, saldrá todos los Martes directo á Marsella y de este puerto á Cette, inaugurando sus viajes el 25 del actual y estableciendo un servicio fijo semanal.

Admite carga general y frutas, etc.

Para fletes y demás, dirigirse á su consignatario Pedro Llorca.—Alicante.

DON PASCUAL CASTELLO CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Corredera, 37, ELCHE
Curación de enfermedades de la boca.—Construcción de obturadores. Orificaciones y empastes.—Dientes y dentaduras por todos los sistemas,

IMPORTANTE

En vista de la mucha demanda obtenida para el próximo año 1901 del tan necesario como útil

ANUARIO DEL COMERCIO

DE BAILLY-BAILLIERE

y siendo el tiempo muy limitado para la adquisición del mismo, así como para la inserción de anuncios en tan acreditada obra, el subrepresentante en esta previene á los que deseen adquirir dicha obra, ó bien anunciarse, que hasta el día 28 del corriente mes pueden obtener el ANUARIO completamente reformado al precio de 20 pesetas, y los anuncios á precios módicos. Dirigirse en esta plaza al subrepresentante

Cayetano Jaén Torres (Fonda del Comercio) ELCHE

La URBANA

Seguros contra incendios, explosiones, paralización de trabajo y pérdida de alquileres

Seguro sobre la vida combinado y complementario contra accidentes de coches y caballos

Paris.—Calle Le Peletier, 8 y 10

Esta Compañía es la más antigua de España.

Dirección en Alicante, D. Ricardo F6 y Juliá, Mendez-Núñez, 38, principal.

Agencia en Elche, J. Botella Rosado

Calle Mayor Ciudad, número 1

A. CASTO CARRASCO CIRUJANO-DENTISTA

Establecido en Madrid, Montera, núm. 53, entresuelo y en Alicante, Pasaje de Amérigo, 2, pral.

Avisa á su numerosa clientela de Elche que, según costumbre, seguirá visitando todos los viernes esta población, hospedándose en la fonda «La Con, fianza», donde practicará toda clase de operaciones sin dolor, así como la construcción de sus esmerados trabajos artificiales. Dentaduras por todos los sistemas conocidos y la de aluminio.